

MEMORIA DE LOS DÍAS

Ataúdes de cartón

Anuncian ataúdes de cartón. El anuncio va dirigido a fundaciones, ONG y ministerios. Ataúdes de cartón para prevenir epidemias con ocasión de grandes desgracias. Un gigantesco maremoto ha producido en el Índico la mayor catástrofe natural que se recuerda. Aprovechan algunos estas ocasiones para ponderar el poder de la naturaleza y la pequeñez del hombre. Pero, la verdad, como agente letal el hombre no es inferior a la naturaleza. Cualquier pequeña guerra suele causar más víctimas que los desastres naturales. Esta vez, sin embargo, el número de víctimas ha sido enorme: cien mil personas, quizá el doble. De ahí, la oportunidad del anuncio citado.

Por aquí, se nos muere España, y a la crueldad del asesinato no debería seguir la impedididad de la insepultura. Será difícil encontrar un ataúd tan grande, pero habrá que intentarlo. Habrá que enterrarla, aunque sea en ataúd de cartón. Si muere España, avisaba César Vallejo, con ella moriría parte del corazón del mundo. Setenta años después, España se muere de verdad. No sólo la España del poeta; también la otra España, las diecisiete o diecisiete mil Españas.

Claro que decir esto es poco popular. Es cosa de *crispadores*, y la crispación es mal condimento de mariscos y entrecotes. Mal hayan quienes perjudiquen la digestión de los estó-



J. Vilas Nogueira

*Setenta años después,
España se muere de verdad.
No sólo la España del poeta;
también la otra España*

magos delicados. Sin embargo, las virtudes sacrificiales de la expiación del chivo mejoran la digestión pero no alteran un ápice la terca realidad.

¿Y de qué se muere España? El proceso ha sido tan rápido –veinticinco años en la historia de una nación no son nada– que facilita el diagnóstico. Aparentemente, se muere por una patología banal: el nacionalismo desintegrador. Es normal que estos nacionalistas aspiren a la segregación de sus “naciones en construcción”. Ya no lo es tanto, pero también es comprensible, que inicialmente hubiesen presentado sus reivindicaciones como mera reparación de agravios históricos, reales o

presuntos. Pero lo que no es comprensible es que muchos políticos partidarios de la unidad de España se hayan tomado en serio la justificación táctica de los nacionalistas, olvidando su objetivo último. Cuántos discursos y cuántos artículos han acreditado, desde la perspectiva española, que el problema de los nacionalismos desintegradores desaparecería con un sistema de autonomías. Y aquí encontramos la complicación fatal, el verdadero agente letal, el *progresismo*, que es la etiqueta que con tanta insensatez como rara unanimidad han monopolizado los nostálgicos de todas las cavernas hispánicas. En una gigantesca superchería, el progresismo en la España actual ha venido a significar justo lo contrario del sentido histórico de la palabra, el progresismo ha venido a designar a la reacción.

Se entiende, así, que los *progres* sean caracterizados herederos de Franco. Para el general el bando enemigo era la *antiEspaña*. Ellos han asumido el calificativo y lo han colmado de sentido. Nada les avergüenza más que el ser español. Han teñido la palabra *españolismo* de connotaciones peyorativas, mientras que catalanismo, galleguismo o cualquiera otra exaltadora de gentilicios provinciales han sido elevadas a la mayor excelencia. En sólo veinticinco años, han asesinado a España. Falta el ataúd, aunque sea de cartón.

EL PUNTO JE

El oratorio secreto

José de Cora

La preocupación de ZP por el hecho religioso sólo puede explicarse a través de alguna fijación enfermiza en sus años de educando. Acaso proviene de algún trauma infantil que le haya quedado colgando de la oreja tras aprender las primeras letras y aprobar la EGB con las Discípulas de Jesús, en León, donde también gastó pupitre Enrique Rajoy, hermano de Mariano. A buen seguro, las Discípulas están revisando sus estatutos educacionales para averiguar dónde han metido la gamba con este chico que parecía tan modesto, pero que les ha salido rana.

¿Qué pensaría ZP al descubrir que su admirado Borges rezaba a escondidas, como nos acaba de revelar su criada durante más de 30 años, Epifanía Uveda de Robledo? Quizás él también lo haga en la intimidad del oratorio secreto de la Bodeguilla. Un oratorio masón, pero oratorio.

EL OJO CRÍTICO

La Constitución como invento

Muchas personas depositan hoy grandes esperanzas en la Constitución europea. La creen algo así como un gran invento, que reputan capaz de mejorar nuestras vidas. ¿Hay algo cierto en la enorme publicidad desatada? Digamos las cosas como son. La invención jurídica, realmente importante, fue la de la ley; es decir, el Derecho escrito, porque dando, por primera vez, estabilidad y firmeza al Derecho, permitió la seguridad jurídica. Esto tuvo lugar en Grecia, en fecha cierta. Fue la respuesta a un ingente clamor popular, que encontró en Solón su principal artífice. Como héroe de Salamina, Solón contaba con la adhesión del público. Sentía que le era fácil alzarse con la tiranía; pero fue de los escasos griegos que resistió a la tentación de experimentarla personalmente. “Hermosa posesión es la tiranía



José Lois Estévez

Muchas personas depositan hoy grandes esperanzas en la Constitución europea

–solía decir– pero no tiene compostura”.

En su biografía de Solón, narra Plutarco una disputa célebre que mantuvo con el famoso legislador el escita Anacarsis. Éste se admiraba de la confianza que Solón depositaba en las leyes que sólo con su constancia obtendrían fidelidad. Anacarsis concebía las leyes

como telas de araña, que enredan a la gente común, pero son despedazadas por los poderosos y los ricos. Solón sostenía que él había procurado ligar las leyes a la Justicia de tal modo que los particulares prefirieran ser justos que faltar a ella.

La realidad –concluye Plutarco– fue más conforme con la conjetura de Anacarsis que con las esperanzas de Solón.

Hemos elaborado en la actualidad una Constitución para Europa. Y deberíamos preguntarnos si nuestras investigaciones sobrepasan, o no, las que en su día acometió Solón. ¿Los hombres de hoy podemos prometernos mayor seguridad jurídica que la que se brindaba a los griegos en tiempos de Solón? Por desgracia, la Ciencia del Derecho no ha logrado aún sensibles avances. Ni siquiera contamos con una Lógica jurídica

que pueda garantizar un mínimo de objetividad a las resoluciones de los Tribunales. Ninguna Constitución, pese a contar con la enorme extensión de la europea, forma un cuerpo legal cerrado. En realidad no pasa de un proyecto, que no ha logrado aún desenvolver la idea matriz de que ha partido. El *modelo* a prueba ensayado está incompleto. Y es, por tanto, insusceptible de control. No logra ofrecer al público, pragmáticamente, una representación ejemplar de ese Derecho que la Constitución tiene que ofrecer en forma inequívoca.

Si preguntamos: ¿cuál es la probabilidad de obtener audiencia en Justicia un litigante X, tomado al azar, en función de las expectativas que ofrecen los derechos fundamentales?

Spongamos que nos proponemos calcular el valor eficaz de

un derecho subjetivo, pendiente ante un tribunal constitucional. Se trata de evaluar la probabilidad de que los jueces acepten la tesis del actor, amparando todos sus argumentos. Su número se remonta a 8/10.

La probabilidad de éxito es aún más exigua, pues el Tribunal constitucional falla con sólo ponerse de acuerdo en una decisión unánime. Huelga señalar que dichas decisiones unánimes no son adoptadas formalmente, votando de facto. Se da lugar a una ficción más, que se simula sin ningún reparo.

Así, se ha logrado eliminar los problemas de la igualdad ante la ley y la uniformidad jurisprudencial, sin ningún embarazo. Muchos casos de congruencia desaparecen, mientras se dictan sentencias incongruentes con mínimos pretextos, como lo son el negar carácter constitucional a ciertos fallos, pero no a otros, que no difieren de los mismos en nada esencial. La diversidad de trato no resulta suficientemente explicada. La razón última está en el número hartamente limitado de jueces.

Estas Navidades
DERRETIMOS LOS PRECIOS

Lleve 3 y pague 2

BARBANZA JOYA
JOYERÍAS RELOJERÍAS PLATERÍAS

En precios somos los nº 1

NOIA - RIBEIRA - SANTIAGO - BOIRO - CEE - PADRÓN

www.barbanzajoya.es

Pulsera 73,95 €
 Colgantes 9,95 €
 Sortija 43 €
 Oro 1ª Ley
 Pulsera cordón 27,95 €
 Pulsera cartier 23,99 €
 Pendientes 29,95 €
 Pulsera plata 17,99 €
 Colgante 13,99 €
 Pendientes 1,50 €
 Sortijas 5,99 €
 Conjunto 11,50 €
 Plata 1ª Ley